

# PORTAL DE TRANSPARENCIA

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de acceso a la información pública nacional, en particular el artículo 9:



Contratación Federación Nacional de Cafeteros **AGOSTO/2021** en su condición de Administrador del Fondo de Estabilización de Precios del Café - FEPC

NÚMERO DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR	CONTRATISTA		PLAZO DEL CONTRATO
				NÚMERO DE CÉDULA O RUT	NOMBRE COMPLETO	
4900172631	2021/08/31	SERVICIO PARA EL SUMINISTRO DE TRES PUESTOS DE TRABAJO PARA EL FONDO DE ESTABILIZACION PRECIO DEL CAFE CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO.	\$3.219.000	860.007.538	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS	1 DÍAS
CN-2021-0919	2021/08/03	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL FEPC, EL CUAL COMPRENDE LOS MÓDULOS DE SEGURIDAD, ADMINISTRACIÓN DE CATÁLOGOS, MECANISMO DE ASEGURAMIENTO	\$92.696.978	830.027.574	TIVIT COLOMBIA TERCERIZACION DE PROCESOS SERVICIOS Y TECNOLOGIA SAS	90 DÍAS
CN-2021-0910	2021/07/16	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA FEDERACIÓN A PRESTAR LOS SERVICIOS DE REVISORÍA FISCAL PARA DICTAMINAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FEPC CORRESPONDIENTES A LAS VIGENCIAS 2021 Y 2022, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY 43 DE 1990, ARTICULOS 207, 208 Y 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, NORMAS SOBRE ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y LAS DEMÁS QUE RIGEN LA PROFESIÓN CONTABLE EN COLOMBIA, ADEMÁS DE LA NORMATIVIDAD LEGAL Y CONTRACTUAL APLICABLE AL FEPC.	\$30.000.000	860.600.063	BDO AUDIT SA	606 DÍAS